

LUIS FELIPE PÉREZ ÍÑIGUEZ*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 2/07 que se sigue a instancia de José Freire Caamaño contra Luis Felipe Pérez Íñiguez, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 17 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Luis Felipe Pérez Íñiguez, en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 7.414,34 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—35.865.

MADERAS PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, en primera convocatoria, a las diez treinta horas, y en segunda, el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial El Pla, número 11 (parcela 7) de Alcásser.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de auditor y suplentes para las cuentas del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorizar al administrador, don Carlos González Torres, para ejecutar y elevar a público acuerdos sociales.

Alcásser, 29 de mayo de 2007.—El Administrador, Carlos González Torres.—37.630.

MAGANO SUR, S. L.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador único convoca a los señores socios de Magano Sur, S. L., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2007 a las 10 horas en el local comercial n.º 8 del Bloque A en Pasaje Platero Alcántara, s/n de Córdoba y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 al 2006, ambos inclusive.

Segundo.—Adaptación de estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Roberto Manuel Pérez Sanahuja.—35.124.

MAINTENANCE DEVELOPMENT, S. A.*Convocatoria a Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas a ser celebrada, en única convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2007, a las

diez horas, en Madrid, calle Manuel Tovar, 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros y renovación de cargos.

Sexto.—Informe sobre la propuesta de modificación del régimen de transmisión de las acciones de la sociedad, aumento de capital y modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aumento de capital.

Octavo.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones.

Noveno.—Modificación y refundición de estatutos.

Décimo.—Fusión con Adatel Telecomunicaciones, Sociedad Anónima.

Undécimo.—Otogamiento de escrituras públicas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario, Ignacio López González.—37.696.

MANUEL GALDO RAMUDO*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 176/06, a instancias de Don Juan Carlos Faro Rivas, contra Manuel Galdo Ramudo, en el cual se ha dictado con fecha 9-5-07 Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Galdo Ramudo, en situación de insolvencia provisional por importe de 11.414,19 euros de principal, más 2.282,82 euros, correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 9 de mayo de 2007.—Sr. Secretario Judicial, D. Félix Eugenio Ortega Ugena.—35.401.

MANUEL GALDO RAMUDO*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 174/06, a instancias de Don Manuel Posada García, contra Manuel Galdo Ramudo, en el cual se ha dictado con fecha 4-5-07, Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Galdo Ramudo en situación de insolvencia provisional por importe de 12.904,83 euros de principal, más 2.580 euros, correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 8 de mayo de 2007.—Sr. D. Félix Eugenio Ortega Ugena, Sr. Secretario Judicial.—35.402.

MARÍA PALOMA ÁLVAREZ VARELA*Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 80/2005, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Doña Mara Cintia Sposato contra «María Paloma Álvarez Varela» sobre «Cantidad», se ha dictado resolución en fecha 17 de mayo de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «María Paloma Álvarez Varela» en situación de Insolvencia Parcial, por 813,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—35.151.

MATADERO FRIGORÍFICO SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Matadero Frigorífico Santibáñez de Vidriales Sociedad Anónima se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Carretera de Colinas Kilómetro 1,200 de Santibáñez de Vidriales (Zamora), el día 29 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y presuntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santibáñez de Vidriales, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natividad Llamas Charro.—37.576.

MERLÍN, S. A.*Convocatoria de Junta*

Los Administradores Solidarios convocan a los señores accionistas de Merlín, S.A. a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social (Edificio Capitanía, Puerto Deportivo, Santa Eulalia del Río, Ibiza) el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria

o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Santa Eulalia del Río, 20 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Benito Salvatierra Rivas y Manuel Salvatierra Rivas.—34.879.

MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

Declaración de Insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Gil García contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 10.789,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.835.

MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Pérez Castiñeira contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 9.906,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.836.

MIGUEL CALATAYUD, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por los Administradores de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinario, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sita en Valdepeñas, calle Postas, 20 el próximo día 25 de julio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 26 de julio de 2007, en segunda convocatoria, si procediera, a celebrar en el mismo lugar y fecha.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación si procede.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe del Consejo de Administración y obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Valdepeñas, 23 de mayo de 2007.—Miguel Calatayud Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—35.470.

MOLOBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Boadilla del Monte, Madrid, ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 10 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Noé Moreno López-Ballinas.—37.577.

NAPRAHIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Sáez Martínez contra Naprahia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Naprahia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.964,15 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—35.159.

NATURAL RESTAURACION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín LLorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 27/07, seguida contra el deudor Natural Restauración, S. L., se ha dictado el 7 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.856,51 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—35.805.

NAVARS OBRAS Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 925/05; (ejecución 84/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Rojo Pérez contra Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 17-05-07 auto por el que se declara al ejecutado Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 857,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—35.114.

NORTH AMERICAN MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único de la Sociedad de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Padre Damián n.º 39 de Madrid, en primera convocatoria, a las diez horas del día 2 de julio de 2007 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 3 de julio de 2007, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Acordar la aplicación a la compensación de una parte de las pérdidas de ejercicios anteriores, a las partidas de prima de emisión, reserva legal, otras reservas y remanente.

Tercero.—Acordar la reducción de capital social de la sociedad en setecientos noventa y dos mil doscientos euros (792.200 euros) y aumentarlo en doscientos noventa mil quinientos euros (290.500 euros), para quedar finalmente por tanto establecido el capital social, en trescientos mil euros (300.000 euros), íntegramente desembolsado.

Cuarto.—Acordar la reenumeración de las acciones de la sociedad, tras la reducción y ampliación de capital, con